

Por un Sistema de Salud Universal de Calidad para Chile

CHILE NECESITA UNA REFORMA DE SALUD.

Quienes firmamos, consideramos **la salud como un derecho social** al que todas las personas deben acceder en iguales condiciones de calidad según sus necesidades, y sin depender de su capacidad de pago. Esto hoy día no se cumple. Los problemas del **sector privado**, con alzas de precios, discriminación, altos copagos; así como los problemas del **sistema público**, desfinanciado, con largos tiempos de espera y déficit de especialistas, son problemas que requieren una mirada país en que nos pongamos de acuerdo en hacer una reforma integral de la totalidad del Sistema de Salud, con visión de largo plazo, pensando en la salud de nuestros hijos, hijas y familias.

Por esto, es urgente avanzar hacia una **reforma integral que otorgue una salud de calidad para todas y todos los habitantes del país.**

LA REFORMA DEL GOBIERNO NO RESUELVE NADA

Vemos con gran preocupación los proyectos de reformas del Gobierno, pues son **contrarios a la salud como derecho social** y no abordan los urgentes problemas del conjunto de la población en Chile. La regulación propuesta para las ISAPRES y para FONASA nos ponen en alerta y nos movilizan, ya que:

- La propuesta de gobierno para las ISAPRES es un maquillaje. Como siempre, el gobierno promete con letra chica:
 - No elimina la discriminación, más bien la acentúa. La tabla de factores ahora se llamará “Grupos de Compensación”, y la segregación de estos grupos ya no será solo por edad, se agrega discriminación por enfermedad. Esta compensación además será financiada por los cotizantes, igual que los medidores de luz.
 - Las pre-existencias se disfrazan de “Plan Nuevo Asegurado”. Esto significa quedar sin cobertura del Plan Universal por dos años, pagando por este mientras la ISAPRE no entrega el servicio. Personas con necesidades de salud no ingresarán a una ISAPRE, porque en la práctica su enfermedad no tendrá cobertura, pero la ISAPRE se asegura ingresos.
 - El Plan de Salud será parcial, dejando fuera importantes prestaciones, y el resto habrá que pagarlo. Seguirán los miles de planes complementarios, con la misma falta de transparencia actual.
 - Las licencias médicas se pagarán adicional y por separado de la cotización. Habrá un tope para este cobro del 2% del ingreso imponible, pero las utilidades de las ISAPRES quedarán protegidas con este mecanismo ya que en la actualidad solo gastan el 1,8% en esto.
 - Un Consejo Técnico con múltiples atribuciones y poca regulación, hará legítima las alzas de primas y definirá coberturas eliminando el derecho que hoy tienen los usuarios de un mínimo establecido por los aranceles FONASA. Estos y otros elementos sensibles quedarán al arbitrio del gobierno de turno y del Consejo Técnico con poca transparencia y potenciales conflictos de interés.

Parecen muchos cambios, pero todo sigue igual. Esta reforma mantiene a la clase media del país subsidiando a los empresarios de las ISAPRES que discriminan a las personas cuando más lo necesitan, y sólo resuelve la judicialización que hoy día tienen acogotadas exclusivamente a las ISAPRES.

PROPUESTAS DE BASE PARA LA SALUD QUE QUEREMOS

- A su vez, la propuesta del FONASA, privatiza la atención de salud:
 - Se faculta a FONASA para traspasar **recursos públicos al sector privado**, mientras no se aumenta en nada los recursos que tanto necesitan las redes de atención públicas, que atienden a la mayoría de los chilenos y chilenas, y tienen urgentes necesidades de vida o muerte.
 - Se faculta a FONASA para **externalizar al sector privado funciones como la Atención Primaria** o la entrega de medicamentos, que ahora se les podría agregar un co-pago, completamente contrario a lo que necesitan las personas. Se rompe la tradición de políticas públicas sanitarias que ha permitido a Chile lograr los mejores niveles de salud en Latinoamérica, y las reemplaza con lógicas mercantilistas que favorecen los negocios de algunos pocos.
 - Se promete un seguro de problemas de alto costo, que no es más que una **privatización de las acciones** que realizan hoy el sistema público. Nuevamente desviando recursos necesarios del público al privado.
 - **Incorpora una supuesta “portabilidad” que refuerza la lógica individualista y la fragmentación.** La competencia entre CESFAM y hospitales públicos con los prestadores privados, hará desaparecer la acción sobre el territorio y el trabajo preventivo. Se debilita la red pública, única presente en todo el país y que se hace cargo efectivamente de las poblaciones.

Al contrario de lo que plantea el Gobierno, nos une la convicción que el **derecho a la salud** sólo será efectivo si está basado en la **solidaridad, universalidad y equidad**.

Por esto **DECLARAMOS QUE LA SALUD EN CHILE NECESITA LAS SIGUIENTES 7 MEDIDAS:**

1. Una **reforma de rango constitucional** para que el 7% deje de ser una mercancía para las ISAPREs y resguardarla como un pilar de la seguridad social.
2. Simultáneamente iniciar una reforma hacia un **seguro único solidario nacional**, donde las ISAPREs pasen a ofrecer coberturas complementarias al Seguro Único, resguardando la cobertura actual de personas afiliadas a ISAPRE sin nuevas alzas, asegurando a todos y todas las habitantes una salud digna y de calidad.
3. Incrementar el financiamiento además con aporte fiscal para asegurar un nivel **suficiente para una salud digna y de calidad**, esto es al menos 6% del PIB de gasto público en salud según recomiendan organizaciones internacionales.
4. Dichos recursos irán a un **fortalecimiento sustantivo de las redes de cuidados** de salud basadas en la Atención Primaria. Este sistema, basado en mantener sanas a las personas, debe utilizar la mejor evidencia y tecnología disponible para sus intervenciones, tanto a nivel individual como social. La salud se construye no sólo en los centros de salud con tecnologías de vanguardia, sino sobre todo en las familias, en los colegios, en los barrios, en la economía, y en el medio ambiente.
5. Debemos **hacernos cargo de los problemas prioritarios** que matan y enferman a las personas o que afectan la calidad de vida, es decir, los problemas cardiovasculares y cáncer, así como los problemas de salud mental, abuso de alcohol y drogas, y discapacidad. Un particular cuidado requieren las personas de edad avanzada, que han aportado toda su vida al país y cuyas malas pensiones no permite sustentar gastos en medicamentos, cuidados, hospitalizaciones u otras necesidades de salud.
6. Y aunque el foco debe estar en la prevención, para resolver los urgentes problemas en listas de espera y déficit de especialistas, se requiere otorgar al **FONASA mayores facultades y recursos** para actuar como comprador

PROPUESTAS DE BASE PARA LA SALUD QUE QUEREMOS

inteligente de prestaciones. Se requiere reformar los sistemas de gestión pública hospitalaria y de redes, incluyendo fortalecer las carreras laborales y de directivos, creando las capacidades para resolver ágilmente las necesidades, mejorando las condiciones de trabajo y evitando la contratación de prestaciones al sector privado.

7. Finalmente, se requiere fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, para fiscalizar mejor, **controlar la calidad** de las intervenciones en salud y definir el Plan de Salud Universal y las prestaciones que este cubre. Todo esto con criterios de excelencia técnica y **profunda participación ciudadana**.

UNA REFORMA INTEGRAL REQUIERE DE AMPLIAS MAYORÍAS CIUDADANAS

Las grandes transformaciones requieren grandes mayorías y un genuino acuerdo nacional donde organizaciones sociales y ciudadanas, gremios, partidos y movimientos políticos, de todo el espectro, impulsemos coordinadamente una agenda para recuperar el derecho a la salud en el país.

Cada una de las organizaciones y personas que suscriben este documento **declaramos públicamente nuestro desacuerdo con los proyectos de ley impulsados por el gobierno**. Dichas propuestas van en contra de los principios más básicos de la seguridad social, los que demandamos sean respetados en una reforma que asegure el derecho a la salud a toda la comunidad que habita nuestro país.

Hacemos un llamado a la comunidad, usuarios/as, gremios, académicos/as, organizaciones sociales y políticas a movilizarnos en pos de una Reforma Integral a la Salud, que represente el interés de las mayorías, por **una salud de Calidad para Todos y Todas, basado en un sistema Universal y Solidario** que se construye desde el espacio que le pertenece a todos, la salud pública de nuestro país. Por esto, hoy hacemos una convocatoria para llevar adelante de manera conjunta las acciones necesarias para hacer realidad **La Salud como un Derecho Social**.

Santiago, 25 de abril 2019

Este documento ha sido elaborado con la participación de diversas comisiones de salud de partidos y movimientos políticos.

Invitamos a todas las organizaciones sociales, movimientos y partidos políticos a someter este documento a discusión para su adhesión y envío a inicios del mes de junio a las Comisiones de Salud del Congreso Nacional.

Para agregar vuestra adhesión favor comunicarse con visioneslasaludquequeremos@gmail.com.

